

Curso Académico: (2021 / 2022)

Fecha de revisión: 04-06-2021

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Comunicación

Coordinador/a: MACIA BARBER, CARLOS

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Teoría de la comunicación mediática
 La noticia periodística
 Lengua española aplicada a los medios
 Teoría y análisis del documental audiovisual
 Radio informativa
 Periodismo en la red
 Televisión informativa

OBJETIVOS

Capacidad para elaborar mensajes periodísticos de naturaleza informativa, interpretativa u opinativa de temática jurídica o relacionada con el ámbito de los sucesos.

Conocimiento de los sistemas documental y de fuentes en el ámbito jurídico.

Conocimiento y capacitación para tratar la información de sucesos como reflejo social.

Capacidad de establecer los límites entre sensacionalismo y periodismo.

Conocimiento de los códigos éticos y las exigencias legales en la actuación periodística.

Enlace al documento

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Periodismo de sucesos y de tribunales

- 1.1. El suceso como reflejo de la sociedad
- 1.2. Orígenes y evolución de la especialidad de sucesos y tribunales
- 1.3. Factores de lo noticioso. Historias de emociones, el interés humano y el interés general
- 1.4. Riesgos, usos y abusos del lenguaje. Léxico especializado
- 1.5. Crónica negra, los episodios que marcan la historia de España

2. El trabajo con las fuentes informativas habituales: dependencia informativa, fiabilidad e intereses

- 2.1. Fuentes policiales (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, otros cuerpos policiales)
- 2.2. Fuentes personales (víctimas, acusados, afectados, testigos, familiares, abogados, expertos...)
- 2.3. Fuentes institucionales (partidos políticos, asociaciones, hospitales, Protección Civil, Cruz Roja...)
- 2.4. Fuentes de la Administración de Justicia (jueces, magistrados, secretarios judiciales, fiscales, abogados...)
- 2.5. Informantes anónimos
- 2.6. La investigación propia

3. El relato periodístico: estructura, titulación, estilo e imágenes

- 3.1. Noticia, reportaje, crónica, entrevista, géneros de opinión

4. Ética y deontología en la información de sucesos y tribunales

- 4.1. La presunción de inocencia
- 4.2. Los juicios paralelos
- 4.3. El sensacionalismo. El rumor, la conjetura y la hipótesis

- 4.4. Tipología de los delitos. Homicidios, asesinatos, maltrato, lesiones, faltas ...
- 4.5. La violencia de género, menores, inmigrantes y grupos desfavorecidos
- 4.6. Catástrofes, accidentes, terrorismo

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Combinación de enseñanzas teóricas (2,5 ETCS) y casos prácticos (3,5 ETCS). Las primeras se orientarán en un doble sentido: clases magistrales y trabajo conceptual por parte del alumno a partir de las directrices impartidas en las mismas y de los repertorios conceptuales transmitidos.

Los casos prácticos consistirán en la elaboración de textos periodísticos, atendiendo tanto a la morfología del relato periodístico como a los procesos de documentación pertinentes.

Elaboración de noticias y crónicas. Puesta en práctica de las teorías, normas y usos de los respectivos géneros informativo e interpretativo, adaptados al canal respectivo, que implica el manejo profesional adecuado al propósito del mensaje, la recopilación de información de las fuentes, así como de los recursos con que se materializa el mensaje (selección del tema o personaje, titulación, estructura, estilo, elementos gráficos o audiovisuales). Todas las fases de la elaboración las supervisa el docente para subsanar dificultades de índole práctico, solventar dudas puntuales y facilitar ayuda personalizada al alumno.

Análisis de mensaje periodísticos: crónicas y reportajes (prensa, radio, televisión, digital). La metodología contempla tanto el estudio del propósito del mensaje (más o menos expreso u oculto, intencionado o no), como de los recursos que emplee el reportero (fuentes, titulación, estructura, estilo, recursos gráficos y audiovisuales). Permite familiarizarse con el ejercicio real de la profesión, con la discusión de sus bondades o deficiencias. La reflexión crítica personal sobre el ejemplo ajeno posibilita el aprendizaje de las técnicas profesionales a la par que de los debidos planteamientos deontológicos. El alumno trabaja previamente de manera individual el texto, que se analiza, estudia y debate de modo colectivo en clase, con posterioridad.

Tutorías individuales. Permiten una orientación más precisa de las aptitudes y actitudes del alumno en relación con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, la resolución de dudas y la dirección de los trabajos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. Examen final obligatorio, con cuestiones de índole teórica (20%) y práctica (20%).
2. Elaboración de noticias y crónicas (35%).
3. Estudio práctico de casos. Análisis de mensajes periodísticos (noticias, crónicas y reportajes) (25%).

Es necesaria la entrega mínima del 80% de las prácticas encargadas durante el cuatrimestre. No se admitirán trabajos fuera de la fecha de entrega, salvo causa de fuerza mayor justificada.

El dominio de las normas de la lengua castellana es un requisito indispensable para superar la asignatura (corrección lingüística: puntuación, acentuación, corrección gramatical y precisión léxica).

Peso porcentual del Examen Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BARATA, Francesc "La devaluación de la presunción de inocencia en el periodismo", *Anàlisi*, 39, pp. 217-236, 2009
- CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA Derecho a la información y justicia: guía para el tratamiento informativo de los procesos judiciales, Junta de Andalucía, 2013
- GONZÁLEZ BALLESTEROS, Teodoro. Diccionario de términos jurídicos para periodistas., Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1999
- HALTOM, W. Reporting on the Courts. How the Mass Media Cover Judicial Actions, Chicago (IL): Nelson-Hall Publishers, 1998
- HERRERO, Carmen Periodismo de sucesos y tribunales: tratamiento informativo de la violencia social, Sevilla: Padilla Libros, 2013
- PETLEY, Julian Media and Public Shaming, I. B. Tauris, 2013
- QUESADA, Montse. Periodismo de sucesos., Madrid: Síntesis, 2007
- RODRÍGUEZ CARCELA, Rosa Manual de periodismo de sucesos, Sevilla: LADECOM/GREHCCO, 2015
- RONDA, Javier y CALERO, José María. Manual de periodismo judicial., Sevilla: Universidad de Sevilla, 2000

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALEXANDER, S.L. Covering the courts: a handbook for journalists., Maryland (EE.UU.): Rowman &

Littlefield, , 2003. 2d ed.

- BARATA, Francesc y LARA, Marco. Nota [n] roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar., Ciudad de México: Debate,, 2009
- BARRERO, Abraham. "Juicios paralelos y Constitución: su relación con el Periodismo",, Ámbitos, 6, pp. 171-189., 2001
- CARRILLO, Marc. "Configuración general del derecho a comunicar y recibir información veraz: especial referencia a las relaciones entre poder judicial y medios",, en Justicia y medios de comunicación. Madrid: Consejo General del Poder Judicial, pp. 13-33., 2007
- CATALÁ, Alexandre. "Justicia y medios de comunicación: una fuente permanente de conflictos",, Revista Jurídica de Cataluña, 1235, 3, pp. 89-110., 2002
- ESTEVE, Francisco y MONCHOLI, Miguel Ángel (ed.). Teoría y técnicas del periodismo especializado., Madrid: Fragua, , 2007
- FERNÁNDEZ, Damián. La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales., Buenos Aires: La Crujía,, 2001
- FERNÁNDEZ, Javier y NOBLEJAS, Myriam. Cómo informar sobre infancia y violencia, Madrid: Centro Reina Sofía,, 2008
- HERRERO, Carmen Periodismo de sucesos y tribunales. Tratamiento informativo, Padilla Libros, 2010
- MALCOM, Janet El periodista y el asesino, Gedisa. Barcelona, 1991
- MARTÍ GÓMEZ, José "El periodista ante el crimen, José Martí Gómez entrevista a Carles Porta", Ecícero. Madrid, 2012
- RODRIGO, Miquel. Los medios de comunicación ante el terrorismo., Barcelona: Icaria,, 1991
- RONDA, Javier. "El periodismo judicial en España",, Ámbitos, 9-10, pp. 187-205., 2002-2003